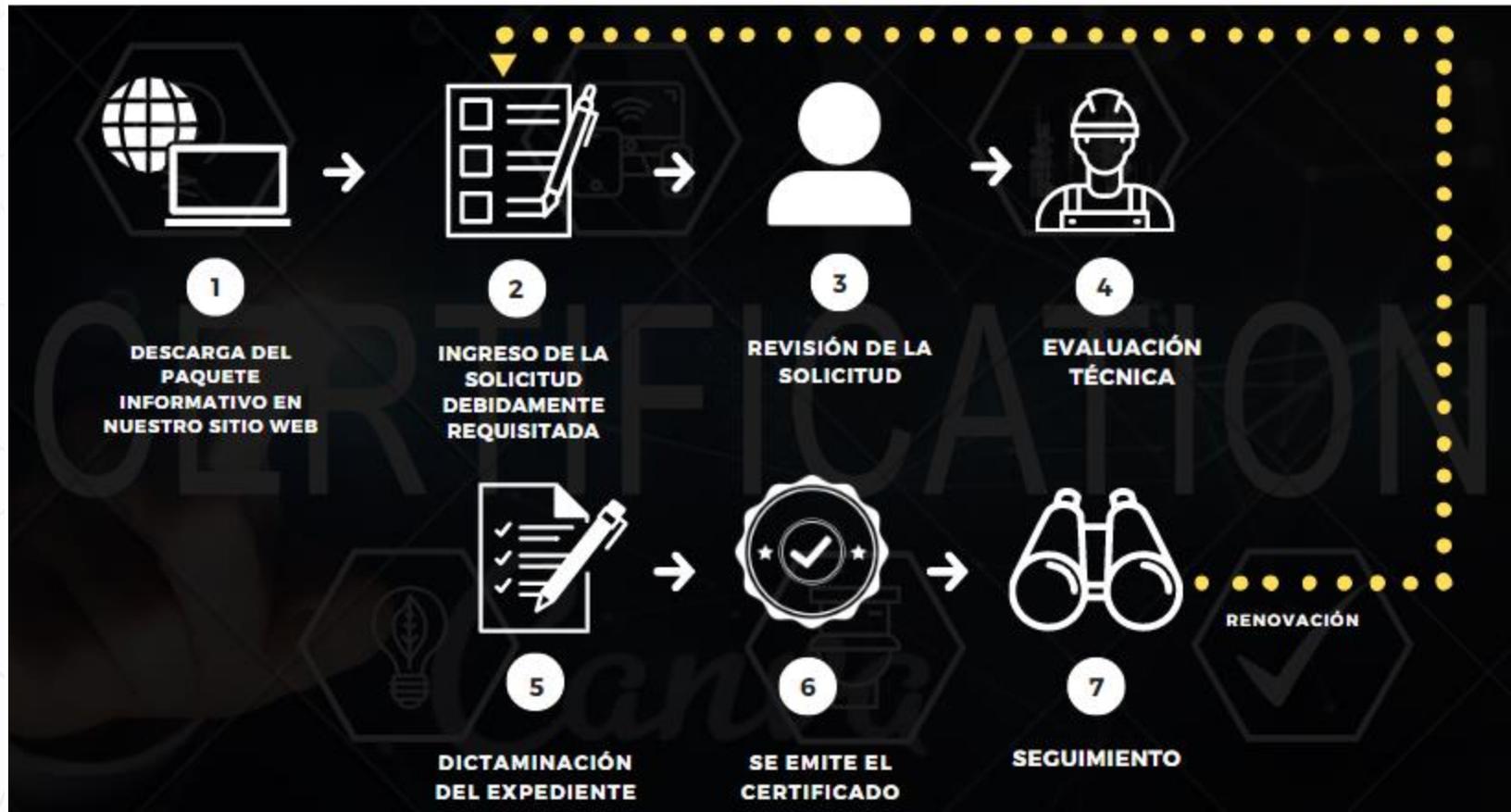


Certification Global Services
DIADDECOR, S. de R.L. de C.V.

SOLUCIONES EN CERTIFICACIÓN Y
 CUMPLIMIENTO NORMATIVO

DIADDECOR

PROCESO DE CERTIFICACIÓN
 UN PROCESO DE 7 PASOS



www.diadecor-ocp.com

DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Cuando el trámite se realice por primera vez ante Certification Global Services Diadecor S. de R.L. de C.V., se debe presentar, adicionalmente al contrato de prestación de servicios, el Reglamento de Uso de Certificados, Marca y Contraseña (ya firmados junto con los documentos legales requeridos por DIADECOR) y la solicitud de servicio de certificación **FOR-OPE-04**, la siguiente documentación e información que se especifica para la NOM y la modalidad de certificación:

1. Establecer la Norma Oficial Mexicana NOM, bajo la cual se llevarán a cabo las pruebas al producto a certificar.
2. La solicitud de servicio de certificación debe tener llenado todos los campos destinados a ella y debe ser firmada por el representante autorizado. (en caso de registrarse en línea esto último no aplica).
3. Se debe considerar ingresar la información y/o documentación que a continuación se indica, de acuerdo con el esquema de certificación requerido.

NOTAS:

- La documentación puede ser presentada en formato electrónico o impreso.
- Para mayor detalle, consultar las modalidades de certificación anexados en su paquete informativo.
- La documentación legal sólo será requerida la primera vez que solicite el proceso de certificación, salvo el caso, que requiera una corrección, modificación de domicilio fiscal, modificación de razón social, y ampliación y/o modificación de bodegas.

Información Legal	I	II
Copia del acta constitutiva que acredite al interesado como una persona moral o una persona física con actividad empresarial, formalmente establecida en los Estados Unidos Mexicanos	✓	✓
Copia del documento notarial que acredite a la persona que firme las solicitudes de certificación como representante del interesado, quien deberá tener domicilio en los Estados Unidos Mexicanos. Este representante será la persona responsable de dar respuesta a averiguaciones relacionadas con la certificación y de proveer muestras para el seguimiento posterior a la certificación	✓	✓
Identificación oficial del representante legal.	✓	✓
Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (Empresa)	✓	✓
Constancia de situación fiscal de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses	✓	✓
Constancia de situación fiscal del representante legal con antigüedad no mayor a tres meses.	✓	✓
Opinión positiva de cumplimiento del SAT	✓	✓
En caso de contar con uno o varios tramitadores que realicen las gestiones para obtener el certificado de conformidad de producto, es necesario presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Carta simple a favor de cada tramitador firmada por el representante o persona física o poder notariado de los tramitadores, y • Copia de identificación oficial con fotografía de cada tramitador (y de los firmantes en la carta poder) 	✓	✓

Dos originales debidamente firmados del contrato de prestación de servicios de certificación FOR-OPE-06 que celebre el solicitante con el organismo de certificación de producto, un tanto para cada una de las partes	✓	✓
---	---	---

Información Técnica	I	II
Declaración bajo protesta de decir verdad, por medio de la cual el interesado manifestara que el producto presentado a pruebas de laboratorio es representativo de la familia que se pretende certificar.	✓	✓
Copia del certificado de conformidad del producto " FOR-OPE-10 Certificado de Conformidad" otorgado con anterioridad, en su caso	✓	✓
Fotografías.	✓	✓
Etiqueta de eficiencia energética.	✓	✓
Características eléctricas: Tensión (V), frecuencia (Hz), potencia nominal (W) o corriente nominal (A).	✓	✓
Instructivo o manual de uso.	✓	✓
Diagrama eléctrico.	✓	✓
Original del informe de pruebas vigente realizadas por un laboratorio de pruebas acreditado y aprobado.	✓	✓
Listado de componentes esenciales: compresor, evaporador, condensador y abanico. El listado debe contemplar las características, descripción y especificaciones de éstos.	✓	✓
Copia del certificado vigente del sistema de aseguramiento de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas de aseguramiento de la calidad.	✗	✓
Declaración bajo protesta de decir verdad por medio de la cual el solicitante manifiesta que el producto que presenta es representativo de la familia que se pretende certificar.	✗	✓

El OCP determina, con base en la información entregada, la procedencia o no de la certificación.

Agrupación de familia
Para definir la familia de productos correspondiente a esta NOM, dos o más modelos se consideran de la misma familia siempre y cuando cumplan con todos y cada uno de los siguientes criterios:
<ol style="list-style-type: none"> 1) Contar con una Relación de Eficiencia Energética Combinada (REEC), mayor o igual al valor mínimo establecido por esta Norma. 2) Se acepta agrupación de familia de aparatos de sólo enfriamiento o enfriamiento y calefacción con bomba de calor o enfriamiento y calefacción con resistencia eléctrica. 3) Mismas características eléctricas del compresor y del ventilador (Tensión (V), frecuencia (Hz), potencia nominal (W) o corriente nominal (A).). 4) Mismo tipo del serpentín del evaporador y condensador (micro canal, cobre-aluminio, cobre-cobre, u otros) 5) Mismo rango de capacidad de enfriamiento, conforme a la Tabla 1. 6) En caso de familia y en el proceso de certificación inicial enviar a pruebas de laboratorio el modelo de menor REEC. 7) Mismo tipo de acondicionador (cuarto o consola).

8) Los modelos pertenecientes a una misma familia pueden presentar en sus etiquetas de eficiencia energética un valor de REEC distinto entre sí, siempre y cuando éste no se encuentre por debajo del valor REEC requerido por la NOM indicado en la Tabla 2 de la NOM.

Las variantes de carácter estético o de apariencia del producto, no se consideran limitantes para la agrupación de familia.

No se considera de la misma familia a aquellos productos que no cumplan con uno o más criterios aplicables a la definición de familias antes expuestos.

Modalidad de certificación	Visitas de seguimiento	Vigencia
I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto y seguimiento	se realiza entre el sexto y octavo mes de vigencia del certificado	1 año
II. Certificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción	se realiza un seguimiento por cada año de vigencia del certificado, siendo un total de 3 seguimientos durante la vigencia total del certificado, el primer seguimiento se realiza a más tardar a los 8 meses, el segundo a más tardar a los 20 meses y el tercero a más tardar a los 32 meses	3 años

4. Control de cambios

No	Descripción del cambio	Fecha
0	Creación del documento	Diciembre 2022

5. Aprobaciones

Elaboró	Revisó	Aprobó
----------------	---------------	---------------

Gerente de Certificación

Gerente de Calidad
Gerente Adjunto de Certificación

Dirección General